

## BAJAN TRES MAÑANERAS

- La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender la difusión de las conferencias matutinas del Presidente, del 5, 6 y 7 de mayo por constituir una intromisión a los procesos electorales, prohibida por los artículos 41 y 134 constitucionales. La queja fue presentada por Movimiento Ciudadano y su candidato a la gubernatura de Nuevo León, Samuel García. / **24 HORAS**



Este  
**6 de junio**



Principales medidas  
**sanitarias en casilla**

Desinfección frecuente  
de superficies



Uso obligatorio  
de cubrebocas



Uso de alcohol en gel  
al ingresar y al retirarte



Sana distancia  
obligatoria



Tienes la opción de  
llevar tu propia pluma



CIPPS

  /INEMexico

**CONTAMOS** TODAS  
TODOS

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral



**VOCES DE LA UAM**



**Pablo Xavier Becerra Chávez\***  
academia@cronica.com.mx

# Una elección bajo riesgos

**E**l proceso electoral intermedio de 2021 se ha desarrollado en medio de varios riesgos y peligros. En primer lugar, la pandemia del COVID-19 ha estado presente a lo largo de la preparación del proceso desde finales del año pasado hasta estos últimos meses de campañas. Y, por supuesto, la jornada electoral de este domingo seis de junio se realizará en medio de las medidas sanitarias obligadas por la pandemia, a pesar de que ya no estamos en la peor etapa de contagios y defunciones. La mayor parte del país ya se encuentra en los colores amarillo (15 entidades) y verde (16) del semáforo epidemiológico, en tanto que solamente un estado (Quintana Roo) está en anaranjado y ya ninguno está en rojo. Actualmente nuestro país está en el cuarto lugar de defunciones, cuyo número oficial ya ha superado las 220 mil debido al repunte que se vivió entre diciembre y enero. Por supuesto que se sabe que el número real es superior, estimándose que puede ser de entre 350 mil y 500 mil. Las tareas sustantivas de la preparación de la elección, entre las cuales está la capacitación de casi millón y medio de ciudadanos y ciudadanas que se desempeñarán como funcionarios de mesas directivas de casilla. Para ello un verdadero ejército de capacitadores y supervisores (cerca de 50 mil) se movieron por todo el país, arriesgando no solo su salud sino también su integridad personal debido al dominio que el crimen organizado tiene de buena parte del país. Precisamente ese es el segundo gran riesgo que ha enfrentado el proceso electoral. La violencia criminal ha crecido de manera incontenible en los últimos años. Según información recopilada por la consultora TRResearch, el número de homicidios dolosos se ha mantenido en

torno a 34 mil por año durante 2019 y 2020, por encima de los niveles de los gobiernos de Peña Nieto y Calderón, y durante lo que va de 2021 el número se eleva a 13,720. De acuerdo a la consultora Etelect el proceso electoral actual ya es el más violento de la historia reciente de México. Al 31 de mayo se habían registrado 782 agresiones a políticos, aspirantes y candidatos, ocho más que hace tres años, de las cuales 89 fueron asesinatos, 35 de los cuales eran pre-

candidatos o candidatos y el resto políticos de diversos niveles. De los 35 aspirantes fallecidos, 13 eran candidatos con registro y los restantes 22 eran aspirantes y/o precandidatos. Paradójicamente, aunque el número de hechos violentos ha sido mayor, el número de asesinatos aun no alcanza el nivel de hace tres años, cuando ya se vivía una ola criminal que abarcaba al proceso electoral. El asesinato de candidatos y aspirantes ha pegado principalmente en el ámbito local, donde los cárteles del crimen organizado quieren garantizar las mejores condiciones para sus negocios.

El tercer gran riesgo que ha debido enfrentar el proceso electoral que está a punto de llegar a su culminación es la intromisión permanente del presidente López Obrador y el asedio ininterrumpido sobre el INE y el TEPJF. Sobre el tema de la intromisión presidencial en el proceso electoral ya se ha escrito mucho y



los partidos opositores ya han impugnado desde hace varios meses al presidente ante el INE, por medio de quejas y denuncias, y ante el TEPJF, por medio de la impugnación de las resoluciones del INE, pero lamentablemente este camino es lento y tortuoso. Un ejemplo de esto es la impugnación de la conferencia mañanera del 23 de diciembre de 2020. La impugnación iniciada por el PRD inició ante la Comisión de quejas y denuncias del INE, ante cuya resolución el partido se inconformó ante la Sala Regional Especializada (SRE) del TEPJF. De nuevo el partido impugnó esta resolución y el



asunto llegó a la Sala Superior (SS), la que revocó la sentencia de la SRE por falta de exhaustividad y le ordenó analizar de nuevo el tema y elaborar una nueva sentencia. Tan solo en ese trayecto se consumieron tres meses.

Otro ejemplo de esta lentitud del sistema de impugnación es el relativo al informe de los primeros cien días del tercer año de gobierno, que tuvo lugar el 30 de marzo. De nuevo fue impugnado por el PRD por constituir propaganda personalizada y una intromisión en las campañas electorales de varios estados (las federales iniciarían en abril). El tema pasó a la SRE, que resolvió que a pesar de constituir propaganda gubernamental no hubo violación al marco legal y no incidió en el proceso electoral en curso. El partido inconforme impugnó y el asunto llegó a la SS, que el 26 de mayo resolvió que dicho informe sí constituyó propaganda gubernamental personalizada, por lo que se revocó la sentencia de la SRE y se le regresó el caso para que emitiera una nueva sentencia. Ésta llegó el primero de junio y confirmó que en efecto determinó por unanimidad que el presidente López Obrador sí violó los artículos 41 y 134 constitucionales con su informe pues sí constituyó propaganda gubernamental personalizada indebida, además de que fue realizado mediante la utilización de recursos públicos durante las campañas electorales. Ordenó retirar dicho informe de las redes sociales y de la página oficial del gobierno federal y exhortó al Presidente de la República para que “durante los periodos electorales ajuste el contenido de la información que difunda a las excepciones constitucionales.” Dos meses se tardó todo el proceso para llegar a esa conclusión.

El 28 de mayo la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó nuevamente al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de difundir propaganda gubernamental al encontrar contenido que viola la veda electoral en 29 de 36 conferencias matutinas analizadas. Este análisis se derivó de dos denuncias presentadas por el PAN por las expresiones presidenciales durante sus conferencias matutinas del 5 de abril al 18 de mayo, y de los días 20 y 26 de mayo. Pero el presidente AMLO simplemente ignora estas resoluciones del INE y del TEPJF porque el costo que enfrenta por ello es mínimo. Toda esta intromisión presidencial evidentemente ha roto la equidad electoral ●

*\* Pablo Xavier Becerra Chávez,  
profesor-Investigador del  
Departamento de Sociología de la  
Unidad Iztapalapa de la Universidad  
Autónoma Metropolitana.*



La violencia  
criminal ha  
crecido de  
manera incontenible  
en los últimos años





**El próximo domingo se realizan elecciones con la pandemia y violencia de contexto.**



**Exige INE suspender actividades de campaña**

# Acaba proselitismo

Los 29 mil 305 candidatos a diversos cargos federales y locales deben respetar la veda electoral que inició en el primer minuto de hoy para dar paso a la reflexión del voto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) llamó ayer a los candidatos, autoridades de todos los niveles y partidos políticos a cumplir con la veda electoral que inició desde el primer minuto de hoy rumbo a las elecciones del domingo.

“Todas las candidaturas que participan en la contienda electoral, tanto federal como local, a partir del primer minuto del 3 de junio ya no podrán hacer promoción personal ni de sus plataformas electorales, con lo que se da paso a la etapa de reflexión del voto”, indicó el INE en un comunicado.

Un total de 29 mil 305 abanderados a diversos cargos debieron suspender su labor proselitista.

“A las y los candidatos, partidos, ciudadanía, funcionarios públicos y medios de comunicación se les prohíbe la propaganda o proselitismo por cualquier medio, la publicación de resultados de encuestas y sondeos sobre preferencias electorales, difusión de informes de labores y cualquier tipo de propaganda gubernamental”, advirtió.

“Los resultados de encuestas por muestreo, son-

deos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos sobre las elecciones locales y federales podrán darse a conocer hasta el cierre oficial de las casillas”.

Recordó que el artículo 41 establece que las autoridades a nivel federal, estatal y municipal deberán suspender toda propaganda gubernamental, y la única excepción son los temas de educación, salud o protección civil en casos de emergencia.

Mientras que el artículo 210 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe a los candidatos y partidos colocar propaganda en esta etapa de veda.

También se suspenden declaraciones y cualquier tipo de sondeo.

El INE indicó que, durante el periodo de veda, los medios de comunicación podrán continuar con su labor informativa sobre temas electorales, siempre y cuando no se trate de propaganda.

“Las entrevistas a contendientes a algún cargo de elección popular deben ser suspendidas en este periodo para evitar que a través de éstas se llame al voto o se realice algún tipo de propaganda o acto proselitista”, señaló.



**RECTA FINAL**

Candidatos a la gubernatura en diversos estados aprovecharon hasta el último momento que les permitió la ley para realizar actos de campaña de cara a los comicios del domingo, considerados los más grandes de la historia.

**CAMPECHE**



El abanderado de la coalición PAN-PRI-PRD a la gubernatura de Campeche, Christian Castro (izq.), realizó su último acto de campaña en Seybaplaya, mientras que su adversario de MC, Eliseo Fernández (der.), estuvo en Carmen.

**BAJA CALIFORNIA**



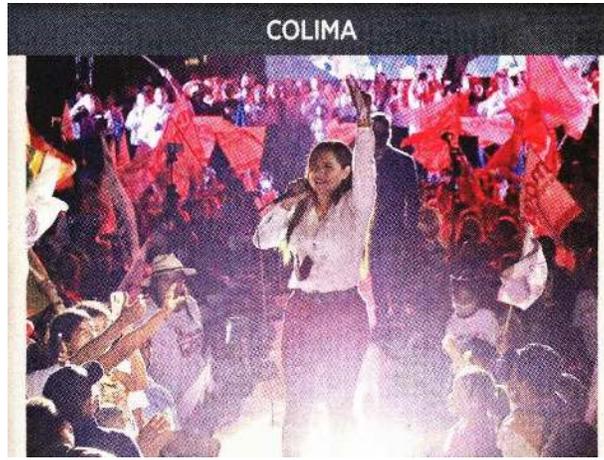
La morenista Marina del Pilar Ávila realizó un acto multitudinario en la frontera Tijuana para llamar a sus seguidores a tener un gran triunfo el domingo.

**ZACATECAS**



David Monreal afirmó en la capital estatal que la lluvia que marcó su cierre de campaña fue un buen augurio y señaló que al estado le deparan cosas buenas.





■ Indira Vizcaino agradeció el apoyo de sus seguidores y aseveró que la esperanza es lo que hace a su movimiento para ganar el Ejecutivo estatal.



■ El priista Mario Moreno Arcos reunió a miles de personas en Chilpancingo con la esperanza de remontar y vencer en las urnas a Evelyn Salgado.



■ El emecista Ignacio Flores aseguró que "lo bueno está por llegar" a Nayarit durante un cierre de campaña y afirmó que arrasará en las urnas.





■ En su último acto de campaña, los aspirantes a Gobernador de PVEM-PT y de la alianza Sí por San Luis Potosí, Ricardo Gallardo y Octavio Pedroza, respectivamente, coincidieron en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.



**INE Y TRIBUNAL CONVOCAN A RESPETAR LA VEDA**

# Silencio electoral para la reflexión

Los llamados al voto por parte de 29 mil 300 candidatos a gobernadores, alcaldes y legisladores concluyeron con declinaciones de última hora y con las denuncias de violencia contra dos candidatas. La Presidencia de México inició el último tramo previo a los comicios del domingo con un fragmento de una sentencia por hacer propaganda en un acto oficial y la orden de bajar tres mañaneras de su portal **MÉXICO Y ESTADOS P. 3 Y 10**

**TERMINAN CAMPAÑAS; ARRANCA PERIODO DE SILENCIO Y REFLEXIÓN**

## Autoridades electorales piden respetar veda

**Prevenidos.** El Tribunal Electoral se declaró listo para resolver los juicios derivados de los resultados del próximo domingo

ÁNGEL CABRERA

Tras culminar las campañas, las autoridades electorales se declararon listas para la jornada electoral del próximo 6 de junio e iniciar el periodo post votación.

El Instituto Nacional Electoral informó que ayer concluyeron su proselitismo 29 mil 305 candidatos para cargos de diputaciones federales y locales, gubernaturas, alcaldías, juntas municipales, primeras concejalías de ayuntamiento, sindicaturas y regidurías.

De acuerdo con el organismo electoral, la elección más grande en la historia del país entrará en la fase de veda o periodo de reflexión hasta el domingo cuando cierren las más de 162 mil casillas en el país.

La propaganda y cualquier publicidad, así como encuestas están prohibidas durante la veda, ante lo cual el INE llamó a partidos, candidatos y gobiernos a respetar la veda.

Por lo que entra el periodo de silencio para candidaturas a diputaciones federales y locales, gubernaturas, alcaldías, presidencias municipales, juntas municipales, presidencias de comunidad, primeras concejalías de ayuntamiento, sindicaturas y regidurías.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró listo para la etapa postelectoral, donde resolverá los juicios derivados de los resultados del próximo domingo.

Ante observadores internacionales en materia de justicia electoral, el magistrado presidente José Luis Vargas reconoció que en el actual proceso electoral se ha registrado una radicalización por parte de los actores políticos, por ello exhortó a los juzgadores a no entrar en debates, pues les recordó "somos tramitadores de la legitimidad de los representantes populares que la ciudadanía elige".

Durante su participación en la Sesión denominada "El TEPJF: máxima autoridad en materia electoral", el presidente del Tribunal resaltó que los órganos jurisdiccionales deben tomar decisiones conforme a Derecho. Refirió que el TEPJF ha recibido siete mil asuntos relacionados con el proceso electoral y de acuerdo a ejercicio estadísticos esperan recibir entre 25 y 32 mil asuntos, dependiendo de la litigiosidad de los resultados del próximo domingo.

A su vez, Luis Espíndola, magistrado de la Sala Especializada, durante su sesión de ayer, llamó a los partidos y candidatos a respetar el periodo de silencio, porque se acabó la fase de propaganda y solicitud del voto.

A los ciudadanos, les manifestó que pueden votar en libertad, porque las autoridades judiciales electorales están listas para hacer valer la voluntad de los votantes.





CUARTOSCURO

**POR LA LIBRE.** Durante el proceso electoral, el presidente López Obrador ha violado las normas electorales, sobre todo durante sus conferencias *Mañaneras*. La Presidencia fue obligada a difundir la sentencia por hacer propaganda en un acto oficial.



**Nos vamos a cuidar  
y te vamos a cuidar.**

Prepara **tu INE, tu cubrebocas** y, si lo prefieres,  
tu propia **pluma** y únete a la mayoría de  
las y los mexicanos que iremos a **votar**

**el próximo 6 de junio.**

**VOTAR  
ES  
SEGURO**

**CONTAMOS TODAS TODOS** | **INE**  
Instituto Nacional Electoral

**f /INEMexico**



## CONTRA LAS CUERDAS



### ¡AGUAS CON LAS FAKE NEWS!

*La percepción –de acuerdo con especialistas– de lo que se vea, diga u oiga en las últimas horas, puede ser determinante para la decisión del voto*

A

yer se bajó la cortina, ya nadie puede hacer campañas políticas de cara al proceso electoral más importante de la historia de México por el número de cargos que se van a votar y por el padrón

de electores. Estamos obligados a guardar un silencio electoral, por el que todos y todas hemos luchado.

Los que ayer estuvieron en el poder y los que hoy han llegado a él, establecieron las reglas que rigen el marco democrático y es una obligación respetarlo.

El INE es la cara ciudadana que hemos construido a piedra y lodo para transitar de un periodo a otro con la garantía de incidir en la dirección de los destinos de este país.

Por eso, todos y todas tenemos la obligación de salir a votar el próximo 6 de junio. Nuestra participación en los comicios es la que da rumbo y destino a la República.

A tres días de ir a las urnas, y desde este espacio se hace un llamado central: le pido que tenga mucho cuidado con las fake news que abundarán, como nunca antes, en las redes sociales.

La percepción, de acuerdo con especialistas, de lo que se vea, diga u oiga en las últimas horas previas al gran día, puede ser determinante para la decisión que se tome luego.

México no es el único país donde las elecciones tienen la característica de dejarse llevar por las emociones.

Pero en América y en todas partes del mundo, esas emociones plantean el riesgo de tomar decisiones cada vez más superficiales y obedecen precisamente al uso indiscriminado de las redes sociales, que demandan comunicación de sus actores en turno, sin importar el nivel de contenido.

Nos hemos vuelto una sociedad cada vez más cautiva y consumidora de entretenimiento –precisamente potenciado por la inmediatez de datos en plataformas– que de la información y la reflexión. En ese escenario llegamos al 6 de junio y sea cual sea el voto que decidamos ejercer, pongámoslo en la urna. Ya después vendrá el análisis y reflexión de las elecciones intermedias de 2021 y de cara a las de 2024.

...

**UPPERCUT:** Fueron 60 días de campaña en la mayoría de los casos, porque a estas

alturas de la democracia, regiones del país aún se niegan a empalmar sus procesos electorales. Eso, entre muuu-

chas cosas más, dejan las elecciones de 2021. No puede

ser que durante el proceso electoral más importante de

la República que tengan el doble tiempo de campañas que otro. Eso ya no debe de

permitirse. Debemos unificar y estar en la misma sintonía electoral, independientemente del huso horario.

[CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM](mailto:CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM) /  
@ALEXSANCHEZMX

**Nuestra participación le da rumbo a la República**



**CANDIDATOS DEBEN RETIRAR PROPAGANDA**

# Fin a campañas entre violencia



**ASESINATOS DE CANDIDATOS**  
**Y ataques a sus familiares fue la constante durante todo el proceso de proselitismo**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimn.com.mx

Luego de casi tres meses de campañas y de promoción del voto en todo el país, México cierra este periodo que se caracterizó por la violencia y asesinato de candidatos.

A partir de hoy ningún aspirante podrá realizar actos proselitistas, tampoco se pueden dar a conocer resultados de encuestas o sondeos electorales.

Los partidos y sus candidatos tienen siete días para retirar la propaganda instalada en la vía pública, de acuerdo con la legislación electoral.

Ayer, en el último día de campaña, en el municipio de Tempoal, Veracruz, fue secuestrado Hermán González Lara, padre de la secretaria general del Consejo Político del partido Podemos Veracruz, Lis González.

En Ixtapaluca, Estado de México, el coordinador de Fuerza por México, Manuel Martínez y padre de la candidata a diputada local, Nancy Martínez, fue víctima de un

atentado.

Los hechos se registraron al mediodía de ayer en el poblado de Coatepec, cerca de las inmediaciones de la casa de la candidata, quien se encontraba en el interior de su domicilio, mientras que Manuel Martínez bajaba de un vehículo y se percató que en el lugar había un hombre y una mujer, y cuando volteó le dispararon en repetidas ocasiones.

En Tlapacoyan, Veracruz, fue baleada la vivienda del candidato de Redes Sociales Progresistas Roberto Pérez Campis, sin que se registraran lesionados. El candidato se encontraba en su casa de campaña.

Dijo a la policía que los vecinos le informaron que habían baleado su vivienda y cuando llegó observó los impactos de bala en la fachada. También, Álvaro Morales García, representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en el municipio de Nuevo Laredo, fue severamente golpeado por un grupo de personas a las que acusa de pertenecer al Partido Acción Nacional.

La agresión fue la noche del martes en la plaza Independencia cuando se realizaba el cierre de campaña de la aspirante a la presidencia municipal por el PAN, Yahleel Abdala Carmona, y de otros compañeros de partido.

Autoridades de seguridad confirmaron que la noche del martes la candidata a la presidencia municipal de Cutzamala, Guerrero, por Movimiento Ciudadano, Marilú Martínez Nuñez, fue

secuestrada con su familia por un grupo de hombres armados pero al mediodía del miércoles se informó que la candidata ya había regresado a su casa sana y salva.

Y aunque las campañas ya terminaron, como medida para salvaguardar la integridad y seguridad de candidatas y candidatos, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) anunció que dará protección a 54 personas que contendrán en las elecciones del 6 de junio.

Y a cuatro días de que se lleve a cabo la jornada electoral en territorio mexicano, la Secretaría de Seguridad (SS) ha otorgado 49 medidas de protección a candidatos de los diferentes partidos políticos que así lo solicitaron.

En tanto, la familia y amigos de Fernando Martínez, quien fuera culpado por la Fiscalía de Guanajuato como autor material del asesinato de la candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Moroleón, exigieron su libertad toda vez que aseguran su inocencia y tienen pruebas.

— Con información de Ángeles Velasco,

Patricia Briseño, Rolando Aguilar,

Alfredo Peña, Lourdes López

y Andrés Guardiola.





Foto: Especial

**TLAPACOYAN.** Fue baleada la vivienda del candidato de Redes Sociales Progresistas Roberto Pérez Campis, sin que se registraran lesionados.



Foto: Especial

Testigos refirieron que sujetos armados se llevaron a Herman González cuando estaba en su casa. El hecho quedó en video.



Foto: Especial

A Manuel Martínez le dispararon en su camioneta.





**EL DATO**

**Golpeado**

Álvaro Morales García, representante de Morena ante el INE en el municipio de Nuevo Laredo, fue severamente golpeado por desconocidos.

Foto: Especial



## **El pueblo donde murió la democracia**

La delincuencia organizada ha impuesto sus condiciones en Jilotlán de los Dolores, Jalisco, en donde la elección se celebrará pero sólo podrá participar un partido político; nunca antes la democracia había sido tan vulnerada por el crimen organizado en la entidad

**#Elecciones2021**

# **EL PUEBLO DONDE MURIÓ LA DEMOCRACIA**

**La delincuencia organizada ha impuesto sus condiciones en Jilotlán de los Dolores, Jalisco, en donde la elección se celebrará pero sólo podrá participar un partido político; nunca antes la democracia había sido tan vulnerada por el crimen organizado en la entidad como ocurre ahora en ese poblado colindante con Michoacán**

**POR LUIS HERRERA**  
@Luis\_Herrera\_A



**L**a delincuencia organizada asentada en Jalisco, cada vez más fuerte, continúa generando situaciones inéditas para el estado: ahora, por primera vez, impedirá que los habitantes de un municipio puedan elegir libremente a la fuerza política de su predilección, ante la pasividad de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Este 1 de junio el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) confirmó que la elección del próximo 6 de junio tendrá que celebrarse en Jilotlán de los Dolores con un solo partido en competencia (Morena), luego de que las otras alternativas se vieran obligadas a renunciar bajo amenazas del crimen organizado.

Y aunque seis partidos políticos solicitaron al IEPC que suspendiera la elección en Jilotlán de los Dolores, debido a que la criminalidad había vuelto imposible la organización de los comicios bajo condiciones de normalidad y seguridad, el organismo resolvió que simplemente no contaba con facultades para proceder de esa manera.

Dice el dictamen del IEPC: "Consideramos lamentable la situación de inseguridad que se vive actual-

mente a nivel estatal y nacional, sin embargo, como órgano electoral estamos obligados constreñir nuestro actuar dentro de los principios rectores de la función electoral, lo que implica no exceder nuestras atribuciones legales y observar en todo momento el principio de legalidad".

Y agrega: "En ese orden de ideas, el marco normativo que rige las

atribuciones y competencia de este instituto electoral no prevé el supuesto de suspender una elección dentro de las facultades conferidas a este Consejo General, ya sea por una situación de violencia generalizada o por la existencia de una planilla única".

Nunca antes el crimen organizado había trastocado tan a fondo unas elecciones en Jalisco, es por

ello que la legislación vigente en la entidad ni siquiera prevé un supuesto como el que se ha generado en Jilotlán de los Dolores:

"Es así que, al no existir en la normatividad electoral el presupuesto jurídico que permita la suspensión de una elección, este instituto electoral se encuentra imposibilitado para atender la solicitud presentada por los partidos políticos, siendo procedente continuar con el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, (...), pese a las renunciaciones presentadas por los integrantes de las planillas de PAN y Partido Político MC".

### Aguardan por la Federación

A pesar del duro golpe que representa para la democracia jal-

isciense la situación que se está presentando en Jilotlán de los Dolores, donde la delincuencia organizada ha impuesto sus condiciones al Estado y la sociedad, el Gobierno de Jalisco continúa atribuyendo a la Federación la responsabilidad primaria de actuar en el caso.

Por ejemplo, en un comunicado oficial emitido el 27 de mayo de 2021 titulado: "Pide Gabinete Estatal de Seguridad a la Federación investigar las intimidaciones del crimen organizado a candidatos en Jilotlán de los Dolores", el Gobierno estatal señala:

"Ante la posibilidad de que el proceso electoral sea suspendido en Jilotlán de los Dolores atribuido a problemas de inseguridad, el Gabinete Estatal de Seguridad pide al Gobierno Federal agotar una

investigación conjunta de lo que ocurre en el municipio. (...) Lo que se busca es clarificar los actos de intimidación que la delincuencia organizada ha emprendido en contra de los aspirantes a la Presidencia Municipal y a regidores de la mayoría de los partidos".

El Gobierno de Jalisco reconoce ahí que: "Desde el inicio de la campaña se ha documentado cómo poco a poco fueron

desistiendo los candidatos de los distintos partidos a sus aspiraciones, al grado de sólo existir actualmente un solo candidato y una planilla registrada para la Presidencia Municipal".

Fue el 21 de mayo cuando los partidos PAN, PRI, PRD, MC, RSP y PES presentaron el oficio 05840, donde, según el IEPC: "Exponen la situación de inseguridad que atraviesa el municipio de Jilotlán de los Dolores, situación que generó que los candidatos de las planillas registradas renunciaran y la imposibilidad de registro por los otros partidos, por tal motivo solicitan la suspensión de las elecciones del Ayuntamiento de Jilotlán".

### Injerencia criminal

El propio gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, ha confirmado que grupos criminales pretenden influir en estos comicios, según lo declaró este 18 de mayo, cuando se refirió a la seguridad de la jornada electoral.

"Nosotros tenemos una ruta y una estrategia, hoy volvimos a revisar algunos temas muy temprano en la mañana con la Guardia (Nacional), el Ejército, la Marina, con todos, estamos concentrados en ello; no hay algún foco rojo en específico en términos territoriales, yo diría, salvo Jilotlán, en específico, que es un tema que se está viendo de manera especial", expresó.



Y agregó: “Si vemos que hay evidentemente un intento por algunos grupos criminales por incidir directamente en el proceso a través de actos de violencia, sí es una conclusión y estamos trabajando en ese sentido para tratar de evitar que esto suceda, y poder garantizar que este proceso pueda darse con libertad y que sea un ejercicio democrático”.

También en este año, por primera ocasión en el estado, se presentó un desplazamiento forzado masivo de jaliscienses causado por la violencia del crimen organizado; fueron cientos de habitantes de Teocaltiche los que tuvieron que dejar sus hogares en el mes de mayo para alejarse de la violencia.

Durante la sesión del Consejo General del IEPC, se dejó abierta la posibilidad de consultar al Instituto Nacional Electoral (INE) tras la elección, pues con un solo partido compitiendo no podrá integrarse el Ayuntamiento como está estipulado constitucionalmente, pues no se podrán designar regidurías de representación proporcional.

### Antecedentes violentos

El 28 de octubre de 2010, ocurrió en Jilotlán la segunda mayor masacre de policías que ha sufrido Jalisco en su historia reciente: 10 policías estatales murieron en una emboscada atribuida a La Familia Michoacana. También se destaca el asesinato del alcalde, Juan Carlos Andrade Magaña, el 15 de abril de 2018, quien buscaba reelegirse por el MC.

**Ante la posibilidad de que el proceso electoral sea suspendido en Jilotlán de los Dolores atribuido a problemas de inseguridad, el Gabinete Estatal de Seguridad pide al Gobierno Federal agotar una investigación conjunta de lo que ocurre en el municipio”**

**Comunicado de gobierno de Jalisco del 27 de mayo de 2021**

**El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, asegura que grupos criminales pretenden influir en estos comicios en Jilotlán de los Dolores**





# La trastienda

## LA UIF, POR LOS MAYORES

»**La Unidad de Inteligencia Financiera que encabeza Santiago Nieto, va por dos regios para ver si le alcanza, en tiempo y forma, hacer una carambola y darle una ayudadita a Clara Luz Flores, la candidata del presidente Andrés Manuel López Obrador al gobierno de Nuevo León. Lo que don Santiago trae entre manos son operaciones multimillonarias a través del sistema financiero en Estados Unidos entre el exgobernador Rodrigo Medina, el estratega en jefe del candidato del PRI a la gubernatura, Adrián de la Garza, y Samuel García Mascorro, padre del candidato de Movimiento Ciudadano a la gubernatura, Samuel García. Don Santiago le ha traído ganas a los dos desde hace semanas, pero hasta ahora no ha logrado concretar ninguna de las imputaciones que les ha hecho. A ver si la tercera es la vencida.**

**SE CERRÓ LA ELECCIÓN,  
Y TODO SE VALE**

La elección para el gobierno de Sonora se encuentra cerrada después de una larga temporada en la que el candidato de Morena, **Alfonso Durazo**, llevaba una cómoda ventaja sobre el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD, **Ernesto Gándara**. Don Alfonso está con todo el apoyo del Centro, mientras que sus adversarios siguen intentando una campaña sucia para ver si logran tumbarlo. Ahora, dicen los que saben, el último intento no alcanzará. Después de que se difundiera su riqueza inmobiliaria, los contrarios a Durazo se metieron a revisar todos los bienes raíces donde pudiera estar involucrado y encontraron una hermosa mansión en un fraccionamiento de lujo en Tucson, Arizona, Estados Unidos, de casi un millón de dólares. La compra —días después del *Culiacanazo*, cuando fue uno de quienes decidieron liberar a Ovidio, hijo de **Joaquín El Chopo Guzmán**— levantó las cejas de muchos. El problema es que todo es cierto, salvo la propiedad. No es de don Alfonso, sino de su hijo del mismo nombre y de su yerno, **Jesús Manuel Martínez Ibarra**. ¡Lástima Margarito!

### CNDH "ASESORA" VOTO DE PRESOS

Al finales de mayo, 960 internos de penales de alta seguridad —que no han sido sentenciados— ejercieron su voto, en cumplimiento de la sentencia que emitió la SCJN. Esos sufragios permanecen sellados en las urnas bajo resguardo del INE. Sólo algo extraño pasó: ese día se presentaron funcionarios de la CNDH para "vigilar" que se respetaran los derechos de los presos; peero en la mayoría de los casos se reunieron antes y después de ejercer su voto, lo que es ilegal, de acuerdo a la normatividad de los penales, y algo irregular en materia electoral, al orientar o coaccionar el voto. Las actas de lo ocurrido quedaron como prueba de la extraña actuación de la CNDH que dirige **Rosario Piedra Ibarra**.

### EXPONE SEIDO A FUNCIONARIOS

Al fiscal **Alejandro Gertz Manero** lo puede meter la SEIDO en un gran problema. Con autorización del subprocurador **Alfredo Higuera Bernal**, el Ministerio Público Federal citó a comparecer a los ministerios públicos que participaron directa o indirectamente en la integración de la averiguación previa 515/2016 como parte de la recaptura de **Joaquín Guzmán Loera**, para reforzar las acusaciones contra quien es señalado como el jefe de sicarios de **Jorge Iván Gastélum Ávila**, **El Cholo Iván**, y las cocineras de **El Chopo**, que después de cinco años no han sido sentenciados. El inconveniente es que los agentes que investigaron el caso ocupan otros cargos en distintas áreas de seguridad federal y local, y pretenden que se presenten con sus recursos, en Culiacán, para declarar en el penal. Ni siquiera hay opción de comparecer vía digital, mucho menos sin rostro para no exponerlos durante y después de la audiencia. Si algo les pasa, ¿qué cuentas darán don Alejandro y don Alfredo?

### TRAS EL SHOW DE TUDOR, UN ESCÁNDALO

Hace unos días circuló en las redes sociales un video donde se ven forcejeos, manotazos y gritos en la oficina del Ministerio Público Federal en Cancún, donde agentes de la Fiscalía General detuvieron a **Florian Tudor**, a quien señalan como "el jefe de la mafia rumana", y al ministerio que atendía su caso, **Juan Alberto Carabán**. Fue don Juan Alberto quien se enfrentó a los agentes para impedir que se llevaran a don Tudor, dicen los que saben, porque estaba acatando las instrucciones de su jefe, **Camilo Constantino**,



quien había llegado a un acuerdo con el empresario rumano para que iniciara una investigación en la Fiscalía Anticorrupción contra de **Alberto Capella**, secretario de Seguridad con licencia de Quintana Roo, pues tenían arreglos para que operara en aquel destino turístico que le incumplió. Los ojos de la Fiscalía General ahora están puestos en don Alberto.

### **EL ROCKSTAR SIN REFLECTORES**

**Y**a van dos semanas en las que la pandemia de Covid-19 dejó de ser tema de interés del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Qué bueno, piensa uno, porque significa que la enfermedad ya va cediendo. Pero no todos están contentos. Dicen los que saben que el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, quien tuvo fama instantánea como vocero de salud sobre el nuevo coronavirus, está que no lo calienta ni un reflector y anda en búsqueda del protagonismo perdido. Y no tuvo mejor idea que dar una conferencia para decir que dos millones de mexicanos se habían ido a vacunar a Estados Unidos, lo que le causó el regreso, por la puerta contaminada, al escenario. La pregunta es de dónde sacó esos datos. Pues los enterados aseguran que esa cifra se lo proporcionó el gobierno de Estados Unidos tres semanas antes, y que no habían querido darle ninguna difusión, porque para don Andrés era sinónimo de fallas en su estrategia de vacunación. **ec**



**RESALTA IMPORTANCIA DE FIGURA PRESIDENCIAL**

# Morena deberá institucionalizarse: Delgado

**Al pasar de ser oposición a ser gobierno, el partido debe ajustar sus reglas internas, considera**

**POR IVONNE MELGAR**

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Por los apoyos a millones de mexicanos y por la honestidad que su gobierno representa, la presencia presidencial en esta campaña es innegable y fue fundamental para refrenar la mayoría en la Cámara de Diputados.

“Tuvimos una campaña muy buena y yo siempre respondí que el presidente López Obrador no está en la boleta, pero está en los hogares: siete de cada 10 mexicanos tienen ahora un apoyo que antes no tenían. Entonces, la presencia de un Presidente honesto está en la mayoría de los hogares y de ahí el apoyo tan importante que hay en favor de nuestro movimiento y de nuestro partido”, expuso.

Ésa es la evaluación del dirigente de Morena, Mario Delgado, quien, sin embargo, admite que, después de este proceso, el partido deberá institucionalizarse y ajustar sus estatutos, ya que los actuales se formularon cuando el movimiento era oposición.

“Ahora somos un partido de masas, somos el partido en el poder. Es necesario ajustar nuestras reglas internas porque la realidad política nos cambió

para bien. Es importante garantizar que la gente siga tomando las decisiones, porque hay mucha gente que quiere venir a Morena y que sea un instrumento de lucha. Y hay que encontrar el equilibrio entre eficacia y valores para regenerar la vida pública; un equilibrio entre la ética de nuestros representantes y la capacidad de ganar elecciones”, enumeró.

En entrevista, Delgado Carrillo señaló que hay una estrategia de la oposición para impugnar distrito por distrito,

argumentando la intromisión presidencial ante los datos que confirman que no podrán arrebatarle la mayoría a la coalición de Juntos Haremos Historia.

“Es absolutamente falso lo de la intromisión. Y esa estrategia revela que están perdidos porque su alianza tóxica no funcionó”, comentó.

Cuestionado sobre por qué colocaron en el centro de la estrategia la descalificación del INE, comentó que fue al revés, que algunos de los consejeros electorales decidieron golpear a su partido en este proceso, al actuar de manera parcial.

“Eso demostró que es una institución que se quedó en el pasado y que no está a la altura del salto democrático que dio nuestro país en 2018 y lo que correspondía a la autoridad electoral era permitir el cauce del cambio pacífico. Ahora estamos padeciendo una cacería

de nuestros candidatos, disfrazada de fiscalización, para tratar de anular distritos en los que la gente ya decidió que los del PRIAN van a perder”, detalló.

Cuestionado sobre el futuro escenario legislativo, el también excoordinador de la bancada de Morena en San Lázaro recordó que el último corte de intención de voto que ayer se difundió adelanta que su partido tendrá la mayoría.

Se le preguntó si está lista la coalición de su partido con PT y PVEM para construir acuerdos, toda vez que esas mismas mediciones de los posibles resultados del domingo próximo prevén que no tendrán la mayoría calificada, por lo que tendrían que negociar con la alianza opositora

cuando se trate de reformas constitucionales.

“En la legislatura que termina decían que seríamos una aplanadora. Y, por el contrario, fuimos una mayoría dialogante que buscaba siempre los acuerdos. Ahí están los resultados: hicimos reformas constitucionales con la oposición. Nosotros somos demócratas. No tenemos ningún problema



en buscar y construir consensos porque tenemos una idea muy clara de los cambios que el país necesita”, respondió.

**EL DATO**

**Por todo**

Delgado señala que Morena buscará ganar las 15 gubernaturas que estarán en juego este domingo. “Porque la verdad es que tenemos la posibilidad de ganar”.



Ahora somos un partido de masas, somos el partido en el poder. Es necesario ajustar nuestras reglas internas porque la realidad política nos cambió para bien.”

**MARIO DELGADO**  
DIRIGENTE NACIONAL  
DE MORENA



# Vamos a combatir las noticias falsas.



¡Juntos le ganaremos a la desinformación!

Escanea con tu celular y comunícate con el chatbot del INE.



- Verifica antes de compartir, en especial los mensajes altamente reenviados. WhatsApp marca con una doble flecha  aquellos mensajes que se han reenviado más de 5 veces.
- Puedes verificar la veracidad de estos mensajes al tocar el ícono con una lupa que aparecerá en el chat. Podrás buscar el contenido de ese mensaje en Internet para compararlo con las noticias y otras fuentes de información. Esta función permite enviar el texto del mensaje al buscador de tu navegador, sin que WhatsApp vea el contenido del mensaje.
- Utiliza el chatbot del Instituto Nacional Electoral (INE) en WhatsApp para recibir información oficial y confiable sobre las elecciones del 6 de junio. Agrega el chatbot a tus contactos con el número +52 55 5809-7300.

from  
 FACEBOOK



## Ni siquiera dieron bien su correo

De acuerdo con la asociación civil Nosotrxs, a menos de una semana de las elecciones federales más grandes en la historia de México los ciudadanos no contamos con información básica y suficiente para emitir un voto razonado debido a la falta de información respecto de las propuestas que promueven quienes buscan una curul en la Cámara de Diputados federal.

La carencia referida es “lamentable y preocupante”, principalmente porque aun cuando es una obligación impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) que los 6 mil 956 candidatos y candidatas que quieren ser diputados difundan sus plataformas y lo que planean hacer en caso de ser electos, muy pocos son los que cumplieron con el requerimiento.

Un informe evidenció que muchos de los correos electrónicos proporcionados por los aspirantes a una diputa-

ción federal no existen, tienen errores ortográficos y por ello no es posible entrar en contacto con quienes aspiran a convertirse en representantes ciudadanos.

— Isabel González Aguirre





# Entusiasmo a Blanca ser funcionaria de casilla

**Su casa está decorada con papelería electoral:** urnas, boletas y equipo de limpieza contra Covid-19; “estoy feliz pues se respira democracia”, afirma



**CLAUDIA GONZÁLEZ**

Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— En la casa de Blanca Martínez Martínez por primera vez se observan la sala, la mesa, entre otros espacios comunes para la familia, llenos de papelería electoral.

Urnas y boletas, además de gel y otros instrumentos para votar están resguardados en su domicilio, que para esta joven dan un cambio en la decoración, pero que la hacen “feliz, pues se respira democracia”.

Ayer recibió en su hogar toda la paquetería para la elección de diputados federales, locales y presidencias municipales. Es decir, en la primaria de esta localidad, donde se instala la casilla, las personas podrán elegir a las autoridades locales y diputados federales, mientras tanto, todo el material electoral está seguro dentro del domicilio de Blanca.

Esta vecina del norte de Toluca es una de las 180 mil personas que fungirán como funcionarias de casilla el próximo 6 de junio, listas para recibir los votos de más de 12.3 millones de mexiquenses inscritos en la lista nominal.

El material llegó a su domicilio, donde quedó resguardado y de donde saldrá el domingo muy temprano para instalarse en la escuela. Se trata de urnas, boletas,

tinta y todo lo necesarios para recibir a la gente el 6 de junio, el día que se llevará a cabo la elección de más de mil autoridades municipales, entre ellos 125 alcaldes, así como diputados federales y 45 legisladores de representación proporcional.

Blanca, quien por primera vez fue electa como presidenta de la casilla 5387 Contigua 1, ubicada en la delegación de San Cristóbal Huichochitlán al norte de Toluca, aseguró que está muy tranquila por lo que se avecina.

Compartió que resultó sorteada por el Instituto Nacional Electoral (INE) para participar en la organización de las elecciones y se siente orgullosa de cumplir con esta responsabilidad, pues sabe que muchas veces las personas deciden no asistir o se disculpan, pues lo consideran muy difícil, además de un trabajo que implica mucho tiempo.

En su caso, desde que recibió la notificación aceptó, pese a que tiene un bebé de pocos meses de nacido. Aseguró que para ella el proceso electoral es muy importante, siempre ha confiado en las votaciones pues consideró que es la única forma de elegir a quien lo representará.

Es así que formó parte de las 442 mil 221 personas capacitadas. De ellas los funcionarios de la Junta Local del INE eligieron a las de mayor nivel de estudios y a partir de ahí les fueron asignando los cargos de presidente, secretario y escrutadores.

“Estoy emocionada, voy a recibir a mis vecinos, amigos y familiares que viven en la zona para que voten. Es una función emocionante porque es la primera vez que lo hago y, además, es una tarea diferente que me permitió conocer mucho de lo que significa un proceso electoral”, expuso.

Platicó que a su casa también llegó el cargamento de gel antibacterial, toallas desinfectantes, caretas, cubrebocas, todo tipo de aditamentos para prevenir el contagio de Covid-19.

“Aquí ya nos conocemos todos, yo creo que es una función muy bonita, una participación que me emociona porque además recibí capacitación, una en casa, porque acabo de ser mamá y vinieron a darme toda la información hasta aquí”.

Blanca pidió que la gente cumpla con las medidas de seguridad para los funcionarios de casilla y también para las personas que asistan a votar.

Por su parte, Daniella Durán, presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), mencionó que está permitido que cualquiera muestre imágenes de cómo votar, aunque nadie conoce las boletas que serán marcadas el domingo, que calificó como “infalsificables”.

Dijo que estas boletas antes contaban con 11 candados o medidas de seguridad, pero se incrementó una más. ●

**BLANCA MARTÍNEZ**  
Funcionaria de casilla

“Estoy emocionada, voy a recibir a mis vecinos, amigos y familiares para que voten. Es una función emocionante, es la primera vez que lo hago”

“Ya nos conocemos todos, yo creo que es una función muy bonita, una participación que me emociona porque además recibí capacitación en casa, porque acabo de ser mamá”

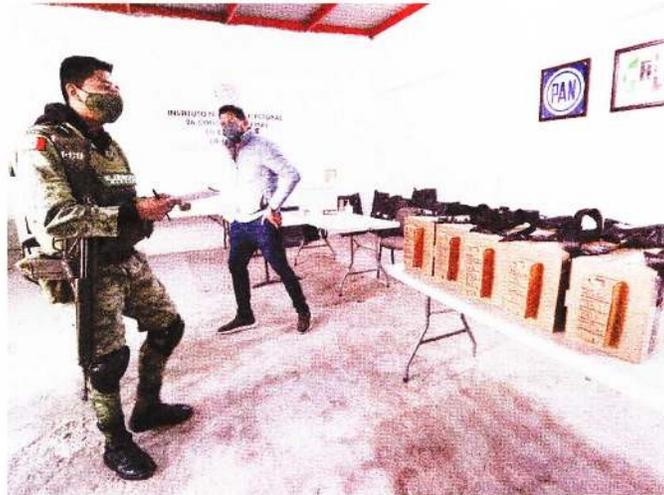
SEGURO

**12.3**

MILLONES

de mexiquenses inscritos en la lista nominal podrán acudir a emitir su voto el 6 de junio.





**El material saldrá de la vivienda para una escuela primaria de la localidad donde se colocarán las casillas.**



FOTOS: JORGE ALVARADO: EL UNIVERSAL

**En el domicilio de Blanca está resguardado el material electoral que se ocupará el 6 de junio.**



# Tribunal reintegra a aspirantes de Morena

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al INE devolver las candidaturas a dos abanderado de Morena que tienen una sentencia por violencia política de género, pues a pesar del antecedente, los magistrados consideraron que ésta no les retiró el modo honesto de vivir y el Consejo General no tiene facultades para determinar dicha pérdida.

El pasado 26 de mayo, el Consejo General del INE aprobó retirar tres candidaturas de Morena y PT por haber mentido, al asegurar ante este organismo que no contaban con una sentencia firme por violencia política de género.

Los candidatos a una diputación federal Manuel Guillermo Chapman Moreno y Ana Elizabeth Ayala Leyva fueron sentenciados en 2019 por haber ejercido violencia política de género contra una síndica, a pesar de que en el acta de buena fe que presentaron ante el INE aseguraron no tener ningún historial en la materia.

No obstante, ayer, mientras el Consejo aprobaba las sustituciones de las candidaturas, la Sala Superior echó abajo la decisión, al considerar que se excedieron en sus facultades.

El proyecto de Felipe de la Mata Pizaña sostuvo que si bien los candidatos tienen una sentencia, ésta nunca analizó la pérdida del modo honesto de vivir, por lo que pueden participar en el proceso electoral.

Los magistrados coincidieron en que el Consejo “carece de facultades para determinar la pérdida de la presunción de contar con un modo honesto de vivir, (...) la pérdida de un modo honesto de vivir se emite en una sentencia lo que en el caso no aconteció”.



# Amenazan conflictos instalación de casillas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Conflictos agrarios, exigencias de obras y usos y costumbres en comunidades indígenas ponen en riesgo las elecciones en comunidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán.

El Instituto Nacional Electoral (INE) mantiene pláticas con grupos de inconformes de esas entidades que abiertamente han amenazado con impedir el domingo la instalación de casillas.

A esto se agrega la tensión provocada por el encarcelamiento de normalistas en Chiapas, situación que ha contagiado al estudiantado en entidades como Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

En Oaxaca, el lunes se llegó a un acuerdo con habitantes de Dionisio del Mar, quienes en cada elección presionan para conseguir apoyos a cambio de instalar los centros de votación. A pesar del convenio, pobladores amenazan con retomar su postura si no ven resultados.

A la junta local del INE le preocupa además la comunidad de Álvaro Obregón, en el municipio de Juchitán, y Miahuatlán, donde los pobladores exigen obras.

En Michoacán hay 16 comunidades de ocho municipios que, por asuntos políticos y por usos y costumbres, no aceptan instalar casillas. Se trata de Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Paracho, Quiroga, Tingambato y Zitácuaro.

Gobernación y los partidos políticos tienen detectados en ese estado otros municipios considerados como focos rojos por el control del

crimen organizado. Entre ellos Aguililla, Ecuandureo, Huacana, Briseñas, Cotija, Tumbiscatio, Nuevo Urecho, José Sixto Verduzco y Tangamandapio.

En Chiapas no se logró un acuerdo con los grupos indígenas de Oxchuc, por lo que no se instalarán 70 casillas. Su exigencia era elegir a sus autoridades a través de un sistema interno.

En Honduras de la Sierra, un municipio chiapaneco de reciente creación, un sector no quiere elección, pues piden seguir bajo el mando de Siltepec.

Los indígenas wixaritari, conocidos como huicholes, advierten que no permitirán la instalación de casillas en Mezquitic y Bolaños, debido a que las autoridades no resuelven su problema territorial con el pueblo de Huajimic, Nayarit.

En Veracruz, también hay tensión en una veintena de municipios, como Tehuipango, Jamapa, Úrsulo Galván, Cosoleacaque y La Perla.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL TRIGÉSIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES Y JUECES DE DISTRICTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Los artículos 94, párrafo segundo, y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 99 y 11, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, dirección y control judicial, con excepción de la Dirección del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a los órganos de gestión y para emitir sus propias resoluciones, con facultades para expedir resoluciones generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones.
SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto por el artículo 97, primer párrafo de la Carta Magna, ley y los Magistrados de Circuito y los Jueces de Distrito serán nombrados por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Por su parte, el artículo 100, párrafo primero, de la Carta Magna, establece los principios de austeridad, objetividad, imparcialidad, profesionalidad, independencia y paridad de género, que deben observarse en la carrera judicial.
TERCERO. Con base en lo anterior, en sesión del 26 de mayo de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y el mecanismo general para convocar al cargo de Jefe de Distrito, mediante concurso interno de oposición, y la convocatoria al Vigésimo y Trigésimo Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces y Jueces de Distrito, los cuales fueron publicados en el Libro Oficial de la Federación el 7 de abril de 2021.
CUARTO. El artículo 4 del Acuerdo General del Pleno otorga a los Jueces Cuarta y Séptima de la Convocatoria referida, disponen los requisitos y documentos que los aspirantes deberán cumplir y presentar al inicio del proceso de inscripción, para poder acceder al Vigésimo y Trigésimo Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces y Jueces de Distrito.
QUINTO. De acuerdo al Cuestionario provisto en la Base Vigésima Cuarta y Séptima de la Convocatoria referida, el proceso de inscripción y presentación de documentos se inició con una convocatoria, emitida el 26 de abril de 2021. Una vez transcurrido ese plazo, la Escuela Federal de Formación Judicial llevó a cabo un análisis y verificación de la información y la documentación recibida, y elaboró los proyectos de listas de quienes cumplieron con los requisitos para ser aceptados y participen en los concursos referidos, los que envió a la Comisión de Carrera Judicial, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, para su conocimiento y análisis.
SEXTO. Realizado lo anterior, en Comisión de Carrera Judicial en sesión del 17 de mayo de este año, así como en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General referido, así como en la Base Decima Primera de la Convocatoria respectiva, dispuso nombrar a la comisión del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la lista de las y los Aspirantes Aceptados al Trigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces y Jueces de Distrito.
SEPTIMO. De acuerdo a lo anterior, en sesión del 26 de mayo del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la Lista de las y los Aspirantes Aceptados al Trigésimo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces y Jueces de Distrito.
OCTAVO. De conformidad con lo establecido en el artículo 9, párrafo segundo, del Acuerdo General referido, y en la Base Decima Segunda de la Convocatoria referida, la lista de las y los aspirantes aceptados al concurso a los que se refiere el considerando anterior, debe publicarse, por una vez, en el Libro Oficial de la Federación y para mayor efecto, en el diario de circulación regional que sirva como medio de publicación de la Convocatoria y en su caso, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, desde la publicación referida en primer término, el carácter de notificación para todos los participantes.
En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó publicar la

LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL TRIGÉSIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES Y JUECES DE DISTRICTO.

Table with 2 columns: Aspirante Name and ID Number. The list includes names such as ABELE ALEJANDRO ESPINOZA MORALES, ABEL PASCAL REYES ROMERO, ABRAHAM CARRÓN MARAVALLA, etc., and continues down to ARMANDO RENE DAMILA TELMADOR.



# Pese a recortes avanza la Consulta Popular

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**ENTRE RECLAMOS** de los consejeros electorales y representantes de partidos a la Federación por la falta de recursos para el Instituto Nacional Electoral (INE) para este año, el Consejo General aprobó el diseño y la impresión de la papeleta, la plantilla braille y el sello de la papeleta para la consulta popular del 1 de agosto.

Durante la sesión extraordinaria, los consejeros electorales avalaron los materiales que utilizarán para la consulta, para la cual la Suprema Corte aprobó la siguiente pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

En ese contexto, los integrantes del Consejo General

reiteraron sus críticas al recorte presupuestal que se aplicó al INE este año, pese a la responsabilidad de organizar los comicios más grandes y que posteriormente tiene que llevar a cabo la consulta popular.

"A pesar de ello, esta autoridad va a sacar adelante ese ejercicio en condiciones excepcionales, algunas favorables, como que hay proceso electoral federal y procesos locales concurrentes en las 32 entidades y que ese proceso organizativo y financiero nos va a permitir aprovechar la capacitación a nuestro personal para hacer la consulta ocho domingos después de la elección constitucional", manifestó el consejero Ciro Murayama.

Leticia Martínez, representante del Poder Legislativo del PRD, recordó que el INE solicitó recursos adicionales y en lugar de recibirlos, sufrió otro recorte.

Por ello, criticó que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya insistido en utilizar la figura de la consulta popular para colocar un tema "intrascendente".

## 2.3

**Por ciento**  
del padrón electoral apoyó  
con su firma el ejercicio



**Ruiz-Healy  
Times****Eduardo Ruiz-Healy**  
@ruizhealy

## Ni los PREPs ni los conteos rápidos son los resultados oficiales de una elección

La noche del domingo entrante, millones de mexicanos estaremos pendientes de los resultados electorales preliminares y las tendencias de las votaciones que difundan tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como los institutos electorales de los estados en donde ese día habrá elecciones de gobernador, diputados locales, presidentes municipales, alcaldes, síndicos, regidores y concejales.

A partir de las 20:00 horas (centro), el INE empezará a difundir por medio del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) los resultados de la elección de diputados federales. Los institutos electorales locales también darán a conocer los resultados de sus PREPs.

Para evitar ser manipulados por candidatos perdedores que suelen utilizar los datos del PREP para crear dudas o confusión entre los votantes, es importante entender lo que es y no es el PREP. El propio INE lo explica:

“El PREP es un sistema que provee los resultados preliminares de las elecciones federales, a través de la captura y publicación de los datos plasmados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos. Permite dar a conocer, en tiempo real a través de Internet, los resultados preliminares de las elecciones la misma noche

de la Jornada Electoral, con certeza y oportunidad y usando la tecnología más avanzada”.

“El PREP no cuenta votos, sino que captura y publica la información asentada en las actas de escrutinio y cómputo por los ciudadanos que participan como funcionarios de casilla. Los representantes de los partidos políticos tienen una copia de dicha acta, lo que permite cotejar los datos publicados por el PREP. Los resultados presentados por el PREP son preliminares, tienen un carácter informativo y no son definitivos, por tanto no tienen efectos jurídicos. No es un cálculo de los resultados a partir de estimaciones estadísticas o proyecciones con base en una muestra. No es una encuesta de salida... No es un conteo rápido... No es el resultado definitivo de la votación ni sustituye a los cómputos distritales, los cuales inician

el miércoles siguiente a la jornada electoral (9 de junio) y determinan los resultados electorales en cada uno de los 300 distritos del país”.

El INE y los institutos locales también darán a conocer durante la noche del domingo los resultados de los conteos rápidos que realicen. El conteo rápido es, de acuerdo al INE:

“Un procedimiento estadístico que estima las tendencias de los resultados finales de una elección, la misma noche de la Jornada Electoral, a partir de una muestra aleatoria y representativa de las casillas instaladas. En 2021, el INE realizará conteos rápidos para: 1. Estimar la posible integración de la Cámara de Diputados. 2. Conocer las tendencias de las 15 gubernaturas en disputa”.

Ni los PREPs ni los conteos rápidos nos dirán los resultados de cada elección. Estos se determinarán con base en los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto, o las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Hasta entonces, por lo menos oficialmente, no habrá ganadores.

Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

Instagram: [ruizhealy](#)

Sitio: [ruizhealytimes.com](#)





## REACCIONES

El presidente del INE dio a conocer restricciones.



**Lorenzo Córdova**

@Lorenzocordovav

Han acabado las campañas electorales.

A partir de este momento queda prohibida la difusión de encuestas, propaganda electoral o actos proselitistas de toda índole. Hago un respetuoso llamado a todas y todos a respetar la jornada de reflexión.



## [ ¿SERÁ? ]

### ¿Votará Calderón?

Tras el anuncio de que el expresidente **Felipe Calderón** tiene Covid-19, muchos se preguntaron si se quedará en casa o saldrá a votar, sobre todo porque el año pasado una alcaldía de la CDMX denunció a un youtuber que confesó que había adquirido SARS-CoV-2 y salió a la calle. En ese entonces, la denuncia ante la Fiscalía capitalina fue por el posible delito de peligro de contagio... ¿argumentarán que su fuerza no es de contagio sino de esperanza?, un diagnóstico que ya dio una vez el reconocido científico **Hugo López-Gatell**. ¿Será?

### ¿Es de sabios...?

Y aun al último momento, el último día de campañas, se registraron declinaciones. Claro, previas negociaciones para que quienes ya no tenían posibilidades de ganar se llevaran un huesito. Aunque otros, aseguran, ya lo tenían previsto como una estrategia de grupo. Y es que en estados como en Guerrero, si bien no hubo movimientos oficiales sí se expresaron las verdaderas filias de algunos dirigentes. ¿Será?

### La no candidata

Primero fue el presidente morenista del Senado, **Eduardo Ramírez**, quien le dio tremendo espaldarazo al candidato del PT-PVEM al gobierno de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**. Propios y extraños se preguntaron por qué apoyó al polémico expperredista y no a la candidata oficial, **Mónica Rangel**. Pero eso no fue suficiente, y ayer circuló un video del líder de Morena, **Mario Delgado**, ensalzando la labor de Gallardo a favor de la 4T cuando fue diputado federal. No pues... ese apoyo no se ve. ¿Será?

### Más sabe el diablo...

Quien no puede ocultar su experiencia es la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri**, que sabe muy bien que la importancia de un proceso democrático es "el día después". Nos cuentan que la diputada del PRI reconoció ante la misión de observación electoral de la COPPPAL que México tiene a favor una institución electoral construida con mucho esfuerzo, como el Instituto Nacional Electoral y que la democracia tiene como fin supremo tutelar el derecho ciudadano a cambiar de opinión. Sutil pero efectiva. ¿Será?

### Nunca es demasiado tarde

Apesar de que la presunta detención por hombres armados en Tamaulipas que sufrió **Mario Delgado** se dio el viernes, apenas ayer presentó una denuncia por los hechos. Cuatro días antes de las elecciones. Y es que el gobierno panista de Tamaulipas aseguró que en las cámaras del C4 no se ven armas largas. ¿O de plano eran muy cortas? ¿Será?





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGÉSIMO NOVENO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Los artículos 94, párrafo segundo y 100, párrafos primer y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 89 y 91, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, prevén que el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus propias resoluciones, con facultades para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones.
SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto por el artículo 97, primer párrafo de la Carta Magna, las y los Magistrados de Circuito y las y los Jueces de Distrito serán nombrados por el Consejo de la Judicatura Federal, con base en criterios objetivos y de acuerdo a los requisitos y procedimientos que establezca la ley. Por su parte, el artículo 100, párrafo séptimo, de la Carta Magna, establece los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia y paridad de género, que deben observarse en la carrera judicial.
TERCERO. Con base en lo anterior, en sesión del 24 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Juez de Distrito, mediante concursos internos de oposición, y la Convocatoria al Vigésimo Noveno y Trigesimo Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces y Juezas de Distrito, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2021.
CUARTO. El artículo 4 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, disponen los requisitos y documentos que los aspirantes deberán cumplir y presentar al cierre del periodo de inscripción, para poder acceder al Vigésimo Noveno y Trigesimo Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces y Juezas de Distrito.
QUINTO. De acuerdo al Calendario previsto en la Base Vigésima Quinta de la Convocatoria referida, el periodo de inscripción y presentación de documentos de los aspirantes al concurso que nos ocupa, corrió del 28 al 30 de abril de 2021. Una vez transcurrido ese plazo, la Escuela Federal de Formación Judicial llevó a cabo el análisis y verificación de la información y la documentación recibida, y elaboró los proyectos de listas de quienes estimó cumplieron los requisitos para ser aceptados y participar en los concursos referidos, las que envió a la Comisión de Carrera Judicial, por conducto de la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, para su conocimiento y análisis.
SEXTO. Realizado lo anterior, la Comisión de Carrera Judicial en sesión del 17 de mayo del año en curso, con apoyo en los artículos 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 8 del Acuerdo General invocado, así como en la Base Decima Primera de la Convocatoria respectiva, dispuso someter a la consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la Lista de las y los Aspirantes Aceptados al Vigésimo Noveno Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces y Juezas de Distrito.
SÉPTIMO. De acuerdo a lo anterior, en sesión del 26 de mayo del presente año, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la Lista de las y los Aspirantes Aceptados al Vigésimo Noveno Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces y Juezas de Distrito.
OCTAVO. De conformidad con lo establecido en el artículo 8, párrafo segundo, del Acuerdo General referido, y en la Base Decima Segunda de la Convocatoria citada, la lista de las y los participantes aceptados al concurso a que se refiere el considerando anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para mayor difusión, y para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la Convocatoria a este concurso, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, dándose a la publicación señalada en primer término, el carácter de notificación para todos los participantes.
En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó publicar la

LISTA DE LAS Y LOS ASPIRANTES ACEPTADOS AL VIGÉSIMO NOVENO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO.

Table with 4 columns: Rank, Name, District, and Status. Lists names of accepted candidates for the 20th and 30th internal contests for judges and justices of the peace.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Table with 4 columns of names and identification numbers, listing members of the Poder Judicial de la Federación.

SEGUNDO. En términos de lo dispuesto en la Base Décima Cuarta de la Convocatoria que tiene este concurso...

TERCERO. Las y los aspirantes que han sido admitidos, deberán realizar su registro e identificación para la sustentación del cuestionario referencial...

CUARTO. Las y los participantes, para identificarse, deberán presentar cualquiera de los siguientes documentos: credencial del Poder Judicial de la Federación...

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para mayor difusión, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la Convocatoria al Vigésimo Noveno y Trigésimo Concursos Internos de Oposición para la Designación de Jueces y Jueces de Distrito...

----- LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL. -----

----- C E R T I F I C A D O ----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que tiene por objeto la designación de Jueces y Jueces de Distrito, en términos del artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 26 de mayo de 2021, por unanimidad de votos de los señores: Consejero Presidente Héctor Aguilar Rivera, Secretario de Estado...

# DIA HABIL



Por Alberto Montoya

## ¿Cómo será el lunes 7 de junio? si pierde, acusa; si gana, aplasta

Si los resultados de la elección más grande en la historia de México no satisfacen a **Andrés Manuel López Obrador** culpará a los conservadores, a la derecha, a los medios que sirven a éstos... y al INE. Será un escenario difícil, tenso, complicado. Con un país dividido, polarizado, entre pobres y ricos, entre buenos y malos, entre morenos y blancos. Entre *chairs* y *fifis*. Con el proceso electoral más violento en la historia, en el que al menos treinta candidatos fueron asesinados. Mujeres y hombres. Con una injerencia del crimen organizado no vista antes, sembrando miedo y terror, aunque **Andrés Manuel** diga que el país está en paz y que se puede votar tranquilamente. Si pierde la mayoría en la Cámara de Diputados nada lo tranquilizará, aunque gane la mayor parte de las quince gubernaturas en disputa, alcaldías en el Estado de México y hasta la CDMX. Nada. Y ya ha advertido que, como titular del Ejecutivo, puede vetar lo que le plazca, lo que el Congreso decida, en caso de que ya no tenga la mayoría simple -250 +1- o la calificada, para la que requiere 334 legisladores. Y que desaparecerá al Instituto Nacional Electoral (INE) por servir a los neoliberales, a los conservadores, a los cínicos que devastaron al país y que se robaron hasta entre sí. Sí, el mismo instituto que anunció su triunfo en la elección presidencial de 2018 y que luego calificaría el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife). ¡Ah!, pero si gana, si mantiene la mayoría en la Cámara, cuidado porque nada ni nadie lo detendrá en la segunda parte de su sexenio. Vendrán las reformas constitucionales que desee. Será, prácticamente, imparable, incontenible. Y se perfilará para 2024 con la fuerza de un tsunami que mantendrá a Morena, sin duda, en la Presidencia hasta 2030. ¿Con quién como candidato? Es lo de menos. El protagonista seguirá siendo **Andrés Manuel**. Esos son los dos escenarios que esperan a México la mañana del próximo lunes.

### Hay que aceptar resultados: Sauri

Al respecto, **Dulce María Sauri Riancho**, presidenta de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados y priísta para más señas, fue contundente:

-La polarización nacional no le sirve a los procesos democráticos mexicanos, cuya verdadera importancia es el día después, en el que los resultados deben aceptarse y seguir la vida cotidiana.

Tal frase la dijo al reunirse con la Misión de Observación Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).

La experimentada ex gobernadora de Yucatán destacó que se tiene a favor una institución electoral construida con mucho esfuerzo en 1997 cuando se aplicó la reforma electoral de 1996 y se creó el entonces IFE, ahora Instituto Nacional Electoral (INE).

El domingo a las 23:00 horas se conocerá el destino del país que, sin exagerar, puede ser todavía más complicado.

### Otra de Bonilla

La última del nefasto gobernador de Baja California, **Jaime Bonilla Valdez**.

Sacó de la zona centro de *Tijuanita*, *La Bella*, a las dependencias de gobierno para entregar esas instalaciones a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y cubrir parte del adeudo que tenía con esa institución.

¡Ah!, y para rentar oficinas a sus compas.

Delg albermontmex@yahoo.es

@albermontmex

**Mario Delgado** ~~va a ir~~ ya, ~~debe~~ ~~ir~~ a San Luis Potosí a apoyar a **Ricardo Gallardo Cardona**, el candidato del Partido Verde que, en realidad, es de Morena.

A la pobre **Mónica Rangel** nomás la usaron para, en realidad, apoyar a **Gallardo**, por, confirma **Delgado**, ser aliado.

**Gallardo** estuvo en prisión, acusado por la Procuraduría General de la República (PGR) de transferencias ilegales en sus negocios.

También ha sido implicado su padre, **Ricardo Gallardo Juárez**. Ambos han controlado el municipio Soledad y a ninguno, hasta ahora, le han encontrado pruebas.

**Vámonos:** Todos a votar.



MI NACIÓN / 5

## Busca Consejo de la Comunicación consolidación de la democracia

CAMPAÑA "CREO EN MI PAÍS"

# Consejo de la Comunicación espera comicios con bajo abstencionismo

⊕ Con base en procesos pasados, en las intermedias vota cerca de 40% del listado nominal, señala experto

**POR ISRAEL M. CAMPOS MONTES**  
@DDMexico

Como vocero de la campaña del Consejo de la Comunicación (CC) "Creo en mi país", buscamos motivar a los mexicanos para que asuman su corresponsabilidad como ciudadanos buscando que conozcan, se involucren, informen, reflexionen, participen y confíen en el proceso electoral del próximo 6 de junio, con el fin de fortalecer la democracia, una cultura cívica y de participación, señaló Paul O'Hea Flores, director general de la organización civil "Tu Elección".

"Queremos que todos participen en el proceso comicial, sea como habitantes con derecho a decidir, funcionarios de casilla u observadores electorales", dijo.

En entrevista con *Diario de México* explicó que esa estrategia está totalmente articulada por el CC y que a ella se sumaron diversas empresas e instituciones, destacando en estas últimas el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se encargan de validar que sus mensajes sean imparciales y objetivos.

O'Hea Flores dijo que, si bien en elecciones intermedias vota 20% menos que en las presidenciales, el hecho de que estas sean las más concurridas de la historia —hay posibilidad de elegir a 500 diputados federales, 15 gobernadores de 32 estados, 30 congresos estatales y mil 900 ayuntamientos—, se espera que el porcentaje de participación sea cuando mínimo de 40%, aunque enfatizó que en el contexto de la pandemia los votantes podrían bajar, al considerar que hay riesgo de contagio.

Pero un elemento que modifica el comportamiento de la coyuntura actual es que hay una politización imperante, es decir, la ciudadanía está hablando de política todo el tiempo, por lo que junto a los esfuerzos que aglutinamos buscamos evitar alto abstencionismo, el cual está latente por la Covid y a la indiferencia de que no es una elección presidencial.

**PONDERAN SEGURIDAD**

Al ser cuestionado sobre el actual panorama de violencia que ha caracterizado a este proceso comicial que suma al menos 89 asesinatos, O'Hea Flores indicó que, si bien dicha campaña promueve el voto, antes está la integridad física, por lo que exhortan a la ciudadanía a sufragar siempre y cuando las condiciones sean seguras, al tiempo que dijo que no es competencia de ellos establecer un protocolo.



“Según estadísticas de votaciones anteriores, la población que menos acude a las casillas es la que va entre los 19 y 29 años, ello es un fenómeno curioso que se vive en México, dado que a los 18 votamos muchos, cae a los 19 y empieza a subir a los 30, y los que más votan son los de 40, 50 y 60, posiblemente por el arraigo y responsabilidad social que adquieren con el paso del tiempo”, comentó O’Hea Flores.

Explicó que, una vez que se cuenta con la mayoría de edad (18 años cumplidos), muchos jóvenes se dan cita en las urnas, como novedad, para estrenar su credencial de elector y participar por primera vez en unos comicios.

“La democracia es una victoria ciudadana y no es algo que le convenga a las élites políticas, por lo que si queremos mantener este beneficio en la política mexicana es necesario que la sociedad asuma su compromiso de elegir a sus representantes”, apuntó el experto.



CUARTOSURDO





CUARTOSCURO

➔ La atención se centra en las 15 gubernaturas y en el recambio de alcaldías de la Ciudad de México.



**ASÍ LO DICE  
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

**Ahora sigue TEPJF**

**Origen:** El 3 noviembre de 2020 en sesión privada, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligió al magistrado José Luis Vargas Valdez (JLVV) como titular de ese órgano ante la conclusión de su antecesor Felipe Fuentes Barrera. Previamente en 2016, JLVV resultó electo por 95 votos a favor, 1 en contra y uno nulo.

**Razones:** Cuando el presidente de la Mesa Directiva del PVEM Pablo Escudero, tomó protesta a los siete nuevos magistrados, argumentó que con esa designación se llegó a “una de las decisiones más importantes para nuestra democracia dado que de la integración de la Sala Superior, es la última instancia en calificar las 30 elecciones concurrentes y presidencial 2018 de la cual depende la legitimidad en los resultados electorales”.

**¿Por qué JLVV?** En su primer cuatrienio fortaleció la vinculación internacional del TEPJF lo cual, llevó a fundar la Red Mundial de Justicia Electoral además de los programas académicos de la Escuela Judicial Electoral desde la Comisión de Administración, órgano rector del Tribunal Electoral. Durante el bienio 2012-2014 presidió la FEPADE.

**Criterio Guero y Michoacán:** El 27 de abril el pleno de la Sala Superior del TEPJF confirmó el acuerdo del INE que canceló las candidaturas de Morena en ambas entidades al no presentar sus informes de gastos de precampaña lo cual afectó el proceso de fiscalización.

**En contra:** En ambos casos el magistrado presidente se manifestó así, bajo el argumento que el INE modificó indebidamente la calificación de la gravedad de la falta en detrimento de los exprecandidatos pues “esa calificativa no fue objeto de análisis por parte del TEPJF y no existían elementos suficientes para comprobar el dolo pues Salgado y Morón

se encontraban en el equivoco de no estar obligados a la presentación de los informes porque Morena informó al INE de la inexistencia de las precampañas y los gastos”.

**Sobrerrepresentación:** El magistrado JLVV afirmó que votó a favor de confirmar el acuerdo del INE que limita la figura de las coaliciones, pues así se garantiza que “la representación de los partidos políticos en la Cámara de Diputados sea más fiel a los resultados que éstos, alcanzan en las elecciones del 6 de junio.

**2006 y 2012:** Al desechar por improcedentes los argumentos de la coalición *Por el Bien de Todos* que postuló como su candidato presidencial a AMLO y solo aceptar que la injerencia de Fox puso en “Riesgo la validez de la elección de Felipe Calderón Hinojosa quien ganó por 14 millones 916 mil 927 votos con una diferencia de 233 mil 831 sufragios, la resolución a cargo de los magistrados Bertha Alfonsina Navarro y Mauro Reyes, los ubicó en inapropiado juicio de la historia pero esa fue la democracia bipartidista”.

**Al desechar por improcedentes los argumentos de la coalición *Por el Bien de Todos* que postuló como su candidato presidencial a AMLO, y sólo aceptar que la injerencia de Fox puso en riesgo la validez de la elección de Felipe Calderón, la resolución los ubicó en inapropiado juicio de la historia**



# Ardua labor

● CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES CONTINUÁN CON LA ENTREGA DE MATERIAL ELECTORAL, INCLUSO CON EL USO DE LANCHAS. EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE, LORENZO CÓRDOVA, RECONOCIÓ SU LABOR A TRAVÉS DE TWITTER. "EN LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LAS Y LOS PRESIDENTES DE CASILLA, NADA DETIENE A LOS CAE DEL @INEMEXICO", ESCRIBIÓ. **REDACCIÓN**

FOTO: ESPECIAL



# Enviarán enfermeros a elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, y el director del IMSS, Zoé Robledo, firmaron un acuerdo para que personal médico se instale en las sedes electorales con un botiquín básico y una línea abierta para urgencias.

De acuerdo con el INE, del 6 al

10 de junio, enfermeros acudirán a las 300 juntas distritales y 32 juntas locales ejecutivas de todo el País para registrar casos de Covid-19 o alguna emergencia médica.

“Dispondrán de espacios en condiciones de higiene y seguridad, así como de una línea telefónica fija para realizar llamadas a las Unidades Médicas”, resumió.

Además, el INE destinó alrededor de 330 millones de pesos exclusivamente para la compra de utensilios de higiene.

Por ejemplo, cada casilla tendrá 450 cubrebocas para los ciudadanos que no lleven, cinco paquetes de toallas desinfectantes, una botella de gel antibacterial, un aerosol desinfectante, una botella

de cloro y atomizadores.

De acuerdo con el protocolo de sanidad para la jornada electoral, los votantes que lleven síntomas asociados a Covid se les permitirá votar, pero los funcionarios garantizarán que no haya otro ciudadano dentro de la casilla y se limpiarán todas las superficies que tocó antes de continuar.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

La OPS ha trabajado con el INE para establecer los protocolos sanitarios que se aplicarán el próximo domingo en las casillas.

**PREOCUPA REPUNTE POR AGLOMERACIONES**

# OPS pide a enfermos de covid no ir a votar

**La organización llama a las autoridades a informar sobre las medidas sanitarias que se implementarán en los comicios**

**POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA**  
prc@gimm.com.mx

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo un llamado a las autoridades electorales en México a brindar información “ampliamente y con precisión” en torno a las medidas sanitarias que se implementarán durante los comicios del próximo domingo, ya que cualquier tipo de aglomeración, como son las elecciones, podría ocasionar un repunte de contagios de covid-19.



Las personas que tienen covid-19... no deberían ir a votar porque ponen en riesgo al resto de las personas.”

**CIRO UGARTE**  
DIRECTOR DE EMERGENCIAS EN SALUD DE LA OPS

Ciro Ugarte, director de Emergencias en Salud de la OPS, señaló que aunque el mayor riesgo de incremento de casos “está más asociado al desarrollo de las campañas

que al día de la votación”, es necesario que la ciudadanía ya esté completamente informada en torno a las previsiones que se deben tener para asistir a las casillas.

Por lo cual, añadió que la OPS ha trabajado de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), con la finalidad de establecer los protocolos necesarios que eviten que los electores y funcionarios de casilla se contagien del virus SARS-CoV-2.

Señaló que las personas enfermas de covid-19 o que se encuentren aisladas o en cuarentena por haber estado en contacto con un caso confirmado, no deben salir a votar.

“Es el dilema entre dos derechos, el derecho a elegir y el derecho a la salud. En ese sentido hay una indicación específica para las personas que tienen covid-19, que están en aisla-

miento o que son contactos de casos confirmados, esas personas no deberían ir a votar porque ponen en riesgo al resto de las personas”, advirtió.



# 4T, débil ante corrupción, crimen y colusión política

## UN ANÁLISIS del *International Crisis Group* señala que las bandas criminales operan en México con “apoyo electoral ilícito y corrupción oficial”

JONATHAN NÁCAR  
[jonathanjnd@ejecentral.com.mx](mailto:jonathanjnd@ejecentral.com.mx)

**En medio** de un ambiente político polarizado, el oportunismo de candidatos y partidos, y la intromisión de los grupos criminales “ansiosos por aumentar su influencia”, un análisis de la organización *International Crisis Group* (ICG) advierte que, en el actual contexto electoral de México, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y sus mecanismos institucionales “son demasiado débiles para impedir los vínculos entre funcionarios electos y actores criminales o detener la corrupción persistente y los altos niveles de conflicto”.

El organismo independiente enfocado en la prevención de guerras y el diseño de políticas en busca de condiciones de paz ejemplifica con la región de Tierra Caliente en Michoacán la interacción que se advierte entre la contienda electoral y la aparente corrupción, al señalar esa zona como “una de las más devastadas por el conflicto” entre grupos criminales rivales que buscan obtener una ventaja competitiva al establecer pactos con gobernantes electos, lo cual es posible a través del “apoyo electoral ilícito y corrupción oficial” que persiste en el país. **Pág. 5**



# Alertan de pacto entre crimen y futuros funcionarios electos

• **EL REPORTE** *Violencia electoral e influencia ilícita en Tierra Caliente* advierte que en el país hay alrededor de 200 grupos armados compitiendo por el control territorial

JONATHAN NÁCAR  
[jonathanjnd@ejecentral.com.mx](mailto:jonathanjnd@ejecentral.com.mx)

Ante el hecho de que conforme se acerca la jornada electoral del próximo 6 de junio, también se agudizan los esfuerzos de los grupos criminales por interferir en las elecciones a fin de mantener o incrementar sus ganancias y poderío, la debilidad institucional del gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha sido capaz de aminorar la corrupción persistente y los altos niveles de conflicto territorial que disputan al menos 22 grupos armados.

De acuerdo con el reporte "Violencia electoral e influencia ilícita en Tierra Caliente" elaborado por la organización International Crisis Group (ICG), en el actual contexto electoral de México "los mecanismos institucionales son demasiado débiles para impedir los vínculos entre funcionarios electos y actores criminales o detener la corrupción persistente y los altos niveles de conflicto".

Aunado a ello, el análisis publicado este miércoles por la organización enfocada en la prevención de guerras y el diseño de políticas en busca de mayores condiciones de paz a nivel mundial, señala que "la hostilidad de la administración (de López Obrador) hacia una supervisión independiente y la rendición de cuentas, así como la amenaza que esto representa para organismos como el Instituto Nacional Electoral (INE), "son un mal presagio para los proyectos que buscan detener la corrupción o depurar la democracia mexicana".

Tomando como referencia la región de Tierra Caliente como un ejemplo de la in-

teracción entre los grupos criminales y su insistencia por aumentar su influencia a través de la cooptación de los funcionarios eventualmente electos, el ICG advierte que este "apoyo electoral ilícito y corrupción oficial" que persiste en el país, y que representan actualmente unos de los mayores obstáculos por reducir "las altísimas tasas de violencia e impunidad del país".

"No será fácil romper estos lazos, especialmente dada la falta de un liderazgo fuerte al más alto nivel del gobierno sobre este asunto", lamenta el organismo que en su reporte emite una serie de recomendaciones a fin de que el gobierno y las autoridades correspondientes atiendan esta situación durante y después de los comicios.●



## FOCOS ROJOS ● EL FISGÓN

